



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.009/2009  
Cuerpos I y II

R-DNAT-2014 N° 1900

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. Maritza VACCA MOLINA; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. R-DNAT-2009 N° 992, de fecha 21 de setiembre de 2009 (fs. 134-135), se autoriza la inscripción de la Ing. Agr. Maritza VACCA MOLINA en esta Carrera de Posgrado;

Que a fs. 286 obra Nota N° 2522/14, interpuesta por la Doctorando, con el aval de su Directora de Tesis Dra. Ángela ETCHEVERRY, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final de Tesis Doctoral, por refacciones en el laboratorio donde desarrolla los ensayos de su Trabajo de Tesis Doctoral y demás fundamentaciones manifestadas en dicha nota;

Que a fs. 295 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja: "... Otorgar seis meses de prórroga a la doctorando Maritza Vacca Molina a partir del 21-09-14.";

Que a fs. 296 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 297 obra Despacho N° 1286/14 de Consejo y Comisiones que transcribe lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la prórroga solicitada por la Doctorando Ing. Agr. Maritza VACCA MOLINA, a partir del 21 de setiembre de 2014, hasta el 21 de marzo de 2015, para la presentación del Manuscrito de su Trabajo Final de Tesis Doctoral, por las razones invocadas en el exordio.

**ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER** a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

**ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

  
Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales